

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2517

*ANUNCIO por el que se notifican acuerdos del Director de Pesca y Acuicultura, de inicio de varios expedientes sancionadores en relación a infracciones en materia de pesca marítima.*

Intentada sin efecto la notificación personal de los referidos Acuerdos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Dispone del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de examinar el expediente que se encuentra a su disposición en la Dirección de Pesca y Acuicultura del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente en la calle Donostia-San Sebastián 1, Vitoria-Gasteiz, y para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes en su defensa, así como para proponer las pruebas de que pretenda valerse, todo ello ante el Instructor del presente procedimiento.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2022.

El Director de Pesca y Acuicultura,  
LEANDRO AZCUE MUGICA.

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha infracción	Fecha acuerdo	Art. infracción
119303293	Exp 16/22	06-02-2022	16-03-2022	Art. 3.1 Decreto 198/2000
Y1672343G	Exp 19/22	06-02-2022	16-03-2022	Art. 3.1 Decreto 198/2000
44971072T	Exp 21/22	26-02-2022	17-03-2022	Art. 3.1 Decreto 198/2000